

del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente Resolución podrán interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Maese Rodrigo, 1, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá al cobro por la vía de apremio, sirviendo la presente notificación de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Málaga, 2 de noviembre de 2005.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

CONSEJERIA DE EMPLEO

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre resolución favorable de ayuda de desplazamiento en materia de Formación Profesional Ocupacional.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a la persona que a continuación se relaciona y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero. Así mismo y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley anterior, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes y de forma somera, concediéndole los plazos de alegaciones que a continuación se indican.

Resolución favorable de ayuda de desplazamiento: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Director Gerente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: 98/2004/J/368.

Curso núm. 21-71.

Encausada: Natascha Worner.

Curso: «Formador Ocupacional».

Ultimo domicilio: C/ Palafox, núm. 21, C.P. 21440, Lepe.

Extracto acto administrativo: Resolución favorable de ayuda de desplazamiento de fecha 11.10.05.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado ante el Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Formación Profesional Ocupacional, sito en Camino del Saladillo, s/n, 21007, de Huelva, en el plazo que se le indica respecto del acto notificado.

Huelva, 15 de diciembre de 2005.- El Director, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre resolución denegatoria de ayuda de desplazamiento en materia de Formación Profesional Ocupacional.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a la persona que a continuación se relaciona y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Resolución denegatoria de desplazamiento: Plazo de alegaciones, un mes, recurso de alzada, ante el Ilmo. Sr. Director Gerente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: 98/2003/J/326.

Interesado: Luis Miguel García Pérez.

Curso: Mercado de trabajo: Medidas de ajuste entre oferta y demanda de empleo 21-45.

Ultimo domicilio: Polígono San Pablo, Barrio B-226, bajo dcha., 41007, Sevilla.

Extracto acto administrativo: Resolución denegatoria de ayuda de desplazamiento de fecha 1.9.05.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado ante el Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Formación Profesional Ocupacional, sito en Camino del Saladillo, s/n, 21007, de Huelva.

Huelva, 16 de diciembre de 2005.- El Director, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre notificación de Resoluciones de Archivo.

Intentada la notificación de las Resoluciones de Archivo, en los domicilios que constan en los expedientes de las entidades que a continuación se detallan:

Entidad: Señor Bolsón, S.L.

C/ Torres Cid, 7, 1.º F.

41002, Sevilla.

CIF: B91071027.

Motivo: No aportar documentación requerida.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrán comparecer, en el plazo de diez días ante esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Sevilla, sita en Avda. República Argentina, núm. 21-B, 1.ª pta., para conocimiento íntegro de las citadas resoluciones, significándoles que las mismas no agotan la vía administrativa y contra las que cabe interponer recurso de alzada ante el Director General de Formación Profesional Ocupacional por delegación del Consejero de Empleo en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la presente publicación de conformidad con lo establecido en el art. 11 de la Orden de 25 de julio de 2000, por el que se regula el procedimiento de autorización administrativa para la actividad como Centro Colaborador de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, y artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 19 de diciembre de 2005.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre notificación de resoluciones de revocación de Centro de Formación Profesional Ocupacional.

Intentada la notificación de las resoluciones de revocación de Centro de Formación Profesional Ocupacional, en los domicilios que constan en los expedientes de las entidades que a continuación se detallan:

ENTIDAD	REVOCACIÓN INSTALACIONES SITAS:
CENTRO CALIDAD INDUSTRIAL DEL SUR AV. SAN FCO. JAVIER, 9 EDIF. SEVILLA 2 MODULO 218 41018 SEVILLA CIF: B41802901	AV. SAN FCO JAVIER, 9 EDIF. SEVILLA 2 MODULO 218 41018 SEVILLA
PELUQUERIAS REUNIDAS, SL REYES CATÓLICOS, 22 EDIF. PABELLON DE LA CARIDAD 41001 SEVILLA CIF: B41387051	C/ JUAN MANUEL RODRIGUEZ CORREA, 19 41009 SEVILLA
B.L.T. DAYENU CONSULTORES, SL Doña Mª Coronel, 32, Pl. 1ª Mod. B 41003 SEVILLA CIF: B41902198	C/ DOÑA Mª CORONEL, 32 PL. 1ª MOD. B 41003 SEVILLA
INST. SUPERIOR FORMACION Y EMPLEO, SL C/ PATROCINIO SAENZ, 18 41003 SEVILLA CIF: B91024794	C/ VIRGEN DE ROBLEDO, 1 41011 SEVILLA

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrán comparecer en el plazo de diez días ante esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Sevilla, sita en Avda. República Argentina, núm. 21B-1.ª plta., para conocimiento íntegro de las citadas resoluciones, significándoles que las mismas no agotan la vía administrativa y contra las que cabe interponer recurso de alzada ante el Director General de Formación Profesional Ocupacional por Delegación del Consejero de Empleo en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 11 de la Orden de 25 de julio de 2000, por el que se regula el procedimiento de autorización administrativa para la actividad como Centro Colaborador de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía y artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 19 de diciembre de 2005.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre notificación de resoluciones de renuncia de especialidades homologadas.

Intentada la notificación de las resoluciones de renuncia de especialidades homologadas, en los domicilios que constan en los expedientes de las entidades que a continuación se detallan:

ENTIDAD	CÓDIGO	ESPECIALIDAD
CENTRO EDUCATIVO LOS ALCORES C/ ISAAC PERAL, 3 41520 EL VISO DEL ALCOR (SEVILLA) CIF: B41856824	EMIN10	PROGRAMADOR APLIC. INFORM.
CENTRO EDUCATIVO LOS ALCORES C/ ISAAC PERAL, 3 41520 EL VISO DEL ALCOR (SEVILLA) CIF: B41856824	THAN10	ANIMADOR TURISTICO
CENTRO EDUCATIVO LOS ALCORES C/ ISAAC PERAL, 3 41520 EL VISO DEL ALCOR (SEVILLA) CIF: B41856824	AOAG40	ADMINISTRATIVO CONTABLE
CENTRO EDUCATIVO LOS ALCORES C/ ISAAC PERAL, 3 41520 EL VISO DEL ALCOR (SEVILLA) CIF: B41856824	AOAG20	ADMINISTRATIVO DE PERSONAL
CENTRO EDUCATIVO LOS ALCORES C/ ISAAC PERAL, 3 41520 EL VISO DEL ALCOR (SEVILLA) CIF: B41856824	AOAG30	ADMINISTRATIVO COMERCIAL

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrán comparecer, en el plazo de diez días ante esta Dirección Pro-

vincial del Servicio Andaluz de Empleo de Sevilla, sita en Avda. República Argentina, núm. 21B, 1.ª plta., para conocimiento íntegro de las citadas resoluciones, significándoles que las mismas no agotan la vía administrativa y contra las que cabe interponer recurso de alzada ante el Director General de Formación Profesional Ocupacional por Delegación del Consejero de Empleo en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la presente publicación de conformidad con lo establecido en el art. 11 de la Orden de 25 de julio de 2000, por el que se regula el procedimiento de autorización administrativa para la actividad como Centro Colaborador de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía y artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 19 de diciembre de 2005.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, sobre notificación de resoluciones de revocación de especialidades homologadas.

Intentada la notificación de las resoluciones de revocación de especialidades homologadas, en los domicilios que constan en los expedientes de las entidades que a continuación se detallan:

ENTIDAD	CÓDIGO	ESPECIALIDAD
RODRIGUEZ GARRIDO TÉCNICOS, SL PZA. DR. GLEZ. GRAMAJE, 2 BAJO 41005 SEVILLA CIF: B41776378	EMXX03	DISÑO PAGINAS WEB
AUDIO LIS SEVILLA, SL C/ CARLOS DE CEPEDA, 2 41018 SEVILLA CIF: B41985169	EMIN11	LENGUAJE DE PROGRAMACION
CENTRO ENSEÑANZA ALJARAFE, SL C/ PREVISION, 17 CASA 2 41008 SEVILLA CIF: B91139642	EMIN01	ANALISIS Y DISEÑO APLIC. INF.
CENTRO ENSEÑANZA ALJARAFE, SL C/ PREVISION, 17 CASA 2 41008 SEVILLA CIF: B91139642	EMIN11	LENGUAJES DE PROGRAMACION
CENTRO ENSEÑANZA ALJARAFE, SL C/ PREVISION, 17 CASA 2 41008 SEVILLA CIF: B91139642	EMIN30	PROG. APLIC. ORIENTADAS OBJETO
CENTRO ENSEÑANZA ALJARAFE, SL C/ PREVISION, 17 CASA 2 41008 SEVILLA CIF: B91139642	EMIN40	PROG. APLIC. BASES DE DATOS
CENTRO ENSEÑANZA ALJARAFE, SL C/ PREVISION, 17 CASA 2 41008 SEVILLA CIF: B91139642	EMIN50	ADMIN. SIST. OPER. REDES LOC.
CENTRO ENSEÑANZA ALJARAFE, SL C/ PREVISION, 17 CASA 2 41008 SEVILLA CIF: B91139642	EMIN60	PROG. APLIC. REDES INTERNET/ INTRANET/EXTRANET
CENTRO ENSEÑANZA ALJARAFE, SL C/ PREVISION, 17 CASA 2 41008 SEVILLA CIF: B91139642	EMXX03	DISÑO PÁGINAS WEB
ANGEL PEREA REPETTO C/ YAKARTA, 12 MOD. 9-10 41020 SEVILLA CIF: 28479504F	EMXX01	OFIMÁTICA
ANGEL PEREA REPETTO C/ YAKARTA, 12 MOD. 9-10 41020 SEVILLA CIF: 28479504F	EMIN11	LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN
SEVILLA LANGUAGE, SL C/ CARLOS DE CEPEDA, 2 41005 SEVILLA CIF: B41916719	EMIN11	LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN
SEVILLA LANGUAGE, SL C/ CARLOS DE CEPEDA, 2 41005 SEVILLA CIF: B41916719	EMIN30	PROG. APLIC. ORIENTADAS A OBJETO
SEVILLA LANGUAGE, SL C/ CARLOS DE CEPEDA, 2 41005 SEVILLA CIF: B41916719	EMIN40	PROG. APLICACIONES BASES DE DATOS
SEVILLA LANGUAGE, SL C/ CARLOS DE CEPEDA, 2 41005 SEVILLA CIF: B41916719	EMIN60	PROG. APLICACIONES EN REDES INTERNET /INTRANET/EXTRANET